



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-581

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE

**: H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO
OVALLE.**

SECRETARIO GENERAL

: DR. HERBERT LOBATON CURREA.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-581
LUNES 08 DE ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/33

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-581

SESIÓN ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria
FECHA : LUNES 08 de ABRIL de 2019
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

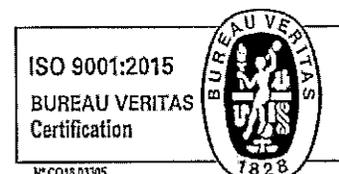
PRESIDENTE : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día Lunes 08 de Abril del año 2019, siendo las 3:30 P.M.

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTO





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-581
LUNES 08 DE ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/33

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase llamar a lista

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA
MOLINA BELTRAN, PATRICIA
NADER CEBALLOS, JACOBO
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER
PELAEZ CIFUENTES, HENRY

(P)
(P)

PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO
RIVERA CAMPO RICHARD
RODRÍGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN
RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO
ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO
ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
SARDI DE LIMA, DIEGO
TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO
TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA
VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA

(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Hay quórum Decisorio. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

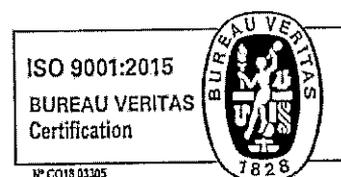
EL PRESIDENTE: Bienvenida Dra. PATRICIA. Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
LUNES, 08 DE ABRIL DE 2019

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. CITAR AL GERENTE GENERAL DE EMCALI ~~INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ~~ AL CONTRALOR MUNICIPAL DOCTOR DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA, AL PERSONERO MUNICIPAL DOCTOR HÉCTOR HUGO MONTROYA CANO, AL DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DOCTOR ALEJANDRO ARIAS PÉREZ E INVITAR AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO-ANAP DOCTOR ARMANDO GUTIERREZ CASTRO Y AL PRESIDENTE DE SINTRAEMCALI DOCTOR RICARDO LEÓN MUÑOZ, PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA PROPOSICIÓN No. 007 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO Y LA REALIZACIÓN DE LA PROPOSICIÓN No. 011 Y 012 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL DIEGO SARDI DE LIMA, PROPOSICIÓN No. 047 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE Y PROPOSICIÓN No. 049 PRESENTADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES PATRICIA MOLINA BELTRÁN Y LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ.
3. CITAR A LA DIRECTORA DE HACIENDA MUNICIPAL DOCTORA PATRICIA HERNÁNDEZ GÚZMÁN, AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL INGENIERO FERNEY CAMACHO Y A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA DOCTORA CLAUDIA MARIA BUITRAGO, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 034 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ, Adicionada por el Honorable Concejal ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO, PROPOSICIÓN No. 035 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES, PROPOSICIÓN No. 038 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL DIEGO SARDI DE LIMA Y PROPOSICIÓN No. 039 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO.
4. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia
Av. 2 Norte # 10-65 CAM





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-581
LUNES 08 ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/33

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, para que lo ponga en consideración.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el Orden del Día leído pero hay 2 situaciones: la primera me han solicitado que se incluya escuchar al presidente de la USE JOSE ROOSEVELT LUGO y lo otro, es que soy ponente de la situación No. 047 que tenía que ver con el alumbrado público frente a las nuevas circunstancias de este tema retiro mi proposición como ponente, no considero conveniente desarrollar mi proposición...Dra. MARIA GRACE FIGUEROA.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA CASTRO: saludos a todos. Usted como proponente tiene toda la razón, pero la licitación esta simplemente suspendida Señor Presidente; si me gustaría que el gerente nos comentara cuales son las observaciones que le Procuraduría hizo y si son subsanables, si es así el tema saldrá a licitación.

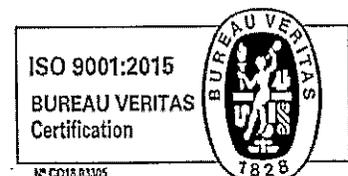
Lo otro es el presupuesto para cambio de luminarias y tema de alumbrado público por la unidad especial a quien se le asignó 115 mil millones y esta selección de competencias abierta salió por 76 mil millones de pesos, entonces que pasa con el excedente de la plata del alumbrado público. Usted está en el derecho de retirarla.

Veo que en este proceso estuvieron en la audiencia muchas entidades que prestan servicio público y debe estar interesada en participar debido a que solo lo harían hasta el 25 de abril y la ley contempla que hasta este momento se puede suspender el proceso como efectivamente lo hizo EMCALI.

Si la Presidencia dice que no es posible yo haría el cuestionario por aparte porque creo que la ciudad debe saber cuáles son las inquietudes que tiene la Procuraduría para haber pedido la suspensión del proceso y también de donde sale el coceo de 75 mil millones que es lo que se toma para hacer el tema del alumbrado público.

EL PRESIDENTE: La concejal PATRICIA MOLINA presento una proposición que cubre esos temas con el objetivo de ser más productivo y efectiva esta citación.
Dra. CLEMENTINA.

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: habíamos aprobado nosotros que sin la presencia del Personero y sin el Contralor no se prosperan debates. Y hoy estoy oyendo que van aceptar a un suplente entonces quiero que se deje constancia quien está hoy, porque lo que aprobamos nosotros fue los titulares.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-581
LUNES 08 ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/33

EL PRESIDENTE: Dr. HERBERT LOBATON Personería y Contraloría que carta han enviado?

EL SECRETARIO: Señor Presidente, el Contralor de Santiago de Cali el Dr., DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA ha delegado al Subcontralor de Santiago de Cali; el Señor Personero Municipal no ha delegado a ninguna persona , tampoco reposa en mi escritorio ninguna delegación ni tampoco ningún funcionario que este a nombre de esta entidad.

EL PRESIDENTE: De la Personería me avisan pero debió delegarse con oficio, igual si se solicitó que estuvieron personalmente pero que hacemos Dra. CLEMENTINA.

EL SECRETARIO: Señor Presidente, se ofició para que estuviera personalmente y se citara porque fueron citados por el tema tan importante para el día de hoy el Contralor y el Personero de Santiago de Cali.

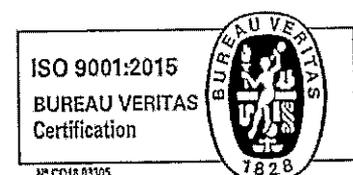
EL SECRETARIO: Dra. CLEMENTINA

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: lo que tenemos que repasar es si tenemos compromiso de palabra o no. Habíamos aprobado la propuesta de que sin la presencia del titular de la Personería y de la Contraloría no se haría el debate. Pero si van a modificar esa proposición, digámoslo de una vez.

EL PRESIDENTE: lo que propone la Dra. CLEMENTINA es que se levante el debate sino está el Personero y el Contralor oficialmente; yo pensaría personalmente les enviare una carta y voy hablar con ellos, pero levantar el debate me parecería inconveniente. Pero lo puedo poner en consideración. Dr. JACOBO NADER

H.C. JACOBO NADER CEBALLOS: efectivamente si esto lo dilatamos más, llega semana santa y llega diciembre en fin. Quedan los audios que le llegan a los entes de control y estos deben hacer su pronunciamiento.

EL PRESIDENTE: pongo en consideración el Orden del Día leído,...se abre la discusión...anuncio que va a cerrarse...queda cerrada... ¿lo aprueba la Plenaria?





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-581
LUNES 08 ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6/33

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DIA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Ahora voy a poner en consideración la proposición de la Dra. CLEMENTINA VELEZ en el sentido de que aquí se tomó una decisión avalada por todos que debería asistir el Personero y el Contralor para asistir personalmente a los debates. Dr. PINILLA y Dr. ROBERTO RODRIGUEZ tiene la palabra.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: lo que dice la Dra. CLEMENTINA VELEZ hace alusión es que en días pasados este concejo había hecho esta aclaración; yo sugiero con todo respeto que el caso del día de hoy que estamos convocados no sería pertinente suspender esta discusión, pero si es que la Presidencia debería ser más enfática con los funcionarios y advertirles a que se exponen sino asisten a la reunión.

EL PRESIDENTE: tiene toda la razón, la Presidencia acoge su llamado. Dra. CLEMENTINA, pongo en consideración su proposición o la levanta.

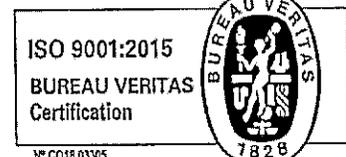
H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: levanto mi proposición, Presidente.

EL PRESIDENTE: perfecto, siguiente punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

2do CITAR AL GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE -ESP INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ, AL CONTRALOR MUNICIPAL DR. DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA, AL PERSONERO MUNICIPAL DR. HECTOR HUGO MONTOYA CANO, AL DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DR. ALEJANDRO ARIAS PEREZ, E INVITAR AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE ALUMBRADO PUBLICO-ANAP DR. ARMANDO GUTIERREZ CASTRO Y AL PRESIDENTE DE SIMTRAEMCALI DR. RICARDO LEÓN MUÑOZ, PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DE **PROPOSICIÓN No. 007** PRESENTADA POR EL H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO Y LA REALIZACION DE LAS **PROPOSICIONES No. 011 Y 012** PRESENTADA POR EL H.C. DIEGO SARDI DE LIMA, **PROPOSICION No. 047** PRESENTADA POR EL H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE, **PROPOSICIÓN No. 049** PRESENTADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES PATRICIA MOLINA BELTRAN Y LUIS ENRIQUE GOMEZ GOMEZ.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-581
LUNES 08 ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7/33

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el 2do punto del Orden del Día.

EL PRESIDENTE: me ha pedido la palabra el concejal ROBERTO RODRIGUEZ. Usted como citante como espera que desarrollemos el debate

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Saludo a concejales y asistentes a este debate. Primero pedirle Presidente, que le demos el uso de la palabra a los 2 Sindicatos pero después del uso de ellos le permitamos al gerente de que nos presente lo que había quedado pendiente en el debate anterior.

Con todo respeto y consideración de la amistad que le tengo al Presidente, creo que estos debates deben hacerse en este escenario y no pueden quedarse mudos ante lo que está ocurriendo.

EL PRESIDENTE: PATRICIA es la citante de la 3ra proposición, tiene la palabra.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Quienes quedamos como citantes porque me imagino que usted por hoy retira el debate de alumbrado público, le propongo Dr., ROBERTO en aras de hacer un debate para todos, que se escuchen los invitados y citados de él, también los del Dr. DIEGO y los míos para que podamos hacer unas intervenciones y los concejales después.

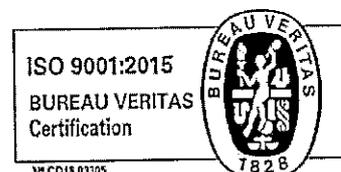
EL PRESIDENTE: Entonces le doy la palabra al Presidente de SIMTRAEMCALI.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Pregunta: yo cite a SIMTREMICALI y a su Presidente para mi proposición, ¿usted cito al mismo para su proposición?

EL PRESIDENTE: Dra. MARIA GRACE.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: una de las proposiciones la No. 038 que es específicamente con el Secretario de Infraestructura Vial y creo que no nos va alcanzar el tiempo, solicitarle aplazar este debate y pedirle al Secretario que se retire del recinto y a Secretaria de Hacienda.

EL PRESIDENTE: Si lo había pensado. Dr. ROBERTO.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-581
LUNES 08 ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/33

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Presidente para esta primera proposición, es FREDDY SALINAS y para la Dra. PATRICIA es RICARDO LEÓN.

EL PRESIDENTE: Esta Presidencia, acoge la solicitud presentada... Dr. HENRY.

H.C. HERNY PELAEZ CIFUENTES: en aras de trabajar organizadamente, decir las proposiciones que vamos a trabajar en la plenaria de hoy para que los diferentes Secretarios que no correspondan a estas proposiciones podamos aplazar el debate de estos en otra fecha.

EL PRESIDENTE: me parece los más conveniente porque este debate de EMCALI creo va hacer extenso. Con la venia del DR, FLOWER ROJAS, citante de la Directora del DAGMA la Dra. PATRICIA HERNANDEZ, el Ingeniero FERNEY CAMACHO, la Dra. CLAUDIA MARIA BUITRAGO, por favor-gracias por la asistencia y los estaremos notificando.

EL PRESIDENTE: le doy la palabra Dra. PATRICIA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: los invitados del concejal ROBERTO no es el sindicato institucionalmente hablando que tiene su presidente, sino que los invitados son parte de la junta que es FREDDY SALINAS-es lo que yo entiendo.

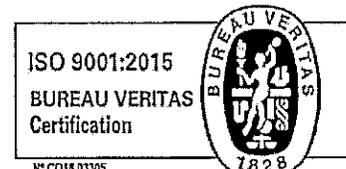
EL PRESIDENTE: Quiere el concejo escuchar al señor FREDDY SALINAS a pesar de que no trae saco se abre la discusión...anuncio que va a cerrarse...queda cerrada... ¿lo aprueba la Plenaria?

(EL H.C. APRUEBA LO REFERIDO)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Señor FREDDY SALINAS, tiene la palabra...con todo cariño y respeto, permitamos que inicie el debate. Dr. RICHARD RIVERA.

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: ¿vamos a escuchar a los dos representantes de los sindicatos? ¿Es correcto? Porque alguien me dice que no ha contemplado de escuchar a los de la USE.





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Dr. RICHARD RIVERA, cuando abrí el debate dije que se incluía a JOSE ROOSEVELT LUGO de la USE.

FREDDY HERNANDO SALINAS MUÑOZ-ALUMBTRADO PUBLICO EMCALI-EICE-ESP.

A continuación se anexa la presentación realizada por el señor FREDDY HERNANDO SALINAS MUÑOZ.

ALUMBRADO PÚBLICO PARA SANTIAGO DE CALI
 Defendiendo Empresa

Colectivo Clasista por la Defensa del Patrimonio Público de
EMCALI EICE ESP

Responsables
 Juan Carlos Ordóñez Viliota
 Freddy Hernando Salinas Muñoz
 Carlos Arturo Vargas Vallejo
 Juan Carlos Zúñiga Mosquera

Santiago de Cali, Abril 5 de 2019

Colectivo Clasista por la Defensa del Patrimonio Público de Emcali

¿EN QUÉ ESTAMOS HOY?
 Defendiendo Empresa

VALOR ANUAL DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
 FACTURADO A LOS CALEÑOS AÑO 2018
\$112.005.528.772

COSTO ENERGIA POR ALUMBRADO PUBLICO FACTURADA
\$60.857.952.977

EXCEDENTE SIN COSTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO,
 REPOSICION Y EXPANSION
\$51.147.575.795

Colectivo Clasista por la Defensa del Patrimonio Público de Emcali

LICITACIÓN A.P HOY
 Defendiendo Empresa

Contrato de la competencia abierta
900-CA-0114-2019

Presupuesto Tres años (2019 - 2022)
\$76.994.220.000

Presupuesto año
\$25.664.740.000

Colectivo Clasista por la Defensa del Patrimonio Público de Emcali

LICITACIÓN A.P HOY
 Defendiendo Empresa

COSTOS Competencia abierta 900-CA-0114-2019

1. Operación, Mantenimiento, Reposición.
\$6.000.000.000 ó \$11.400.000.000
 Emcali garantiza actividades por \$500 millones y ≤ \$950 millones mes
 (incluye M.C, Materiales sin luminarias).

2. Costo de Expansión \$ 0 (Municipio adicionalmente mediante Otro sí)

3. Costo de modernización sin incluir Tele gestión o esquemas automáticos de
 gestión del alumbrado público. Sin incluir luminarias.
\$19.664.740.000 ó \$14.264.740.000

Presupuesto año **\$25.664.740.000**

Colectivo Clasista por la Defensa del Patrimonio Público de Emcali

¿Cómo Responde ante la Norma?
 Defendiendo Empresa

LICITACIÓN A.P
 Competencia abierta 900-CA-0114-2019

Colectivo Clasista por la Defensa del Patrimonio Público de Emcali

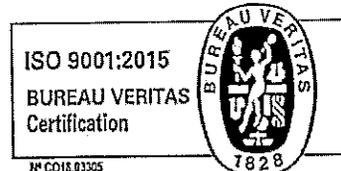
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DE COLOMBIA, DECRETO NÚMERO 843-30 DE MAYO DE 2018. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DOMICILIARIO
 Defendiendo Empresa

...La Constitución Política señala que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, debiendo garantizar su prestación eficiente. ¿Cómo se gestiona HOY el AP para delimitar esa eficiencia?

... Ley 1819 de 2016 estableció la desincorporación y el hecho generador del Impuesto de Alumbrado Público. ¿Cómo han ido a parar sus excedentes?

... La mencionada Ley estableció que "En la determinación del valor del impuesto a recaudar, los municipios y distritos deberán considerar como criterio de referencia el valor total de los costos estimados de prestación del servicio. ¿Cómo se mide el consumo del servicio (SU)?"

Colectivo Clasista por la Defensa del Patrimonio Público de Emcali





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DE COLOMBIA, DECRETO NÚMERO 943 - 30 DE MAYO DE 2014.
 PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DOMICILIARIO
 DECRETA

De su Artículo 1... Modifíquese las siguientes definiciones del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015... los cuales quedarán así:

Servicio de alumbrado público: Servicio público no domiciliario de iluminación, prestado al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, tanto de día como de noche, con el fin de garantizar la seguridad personal, desde del entorno urbano y rural de un municipio o distrito, para el normal desarrollo de las actividades.

El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público, la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión de dicho sistema, desarrollo tecnológico asociado a él y la intervención en los casos que aplique.

Sistema de Alumbrado Público: Comprende el conjunto de luminarias, redes eléctricas, transformadores y postes de uso exclusivo, los desarrollos tecnológicos asociados al servicio de alumbrado público, y en general todos los equipos necesarios para la prestación del servicio de alumbrado público que no forman parte del sistema de distribución de energía eléctrica.

Colectivo Ciudadano por la Defensa del Patrimonio Público de Energía



De su Artículo 2, Adólese una definición a las contenidas en el del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, del siguiente tenor:

Desarrollos tecnológicos asociados al servicio de alumbrado público: Se entienden como aquellas nuevas tecnologías, desarrollos y avances tecnológicos para el sistema de alumbrado público, como luminarias, nuevas fuentes de alimentación eléctrica, tecnologías de la información y las comunicaciones, que permitan entre otros una operación más eficiente, detección de fallas, medición de consumo energético, georreferenciación, atenuación luminica, interoperabilidad y ciberseguridad.

De su Artículo 2, Modifíquese el artículo 2.2.3.6.1.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, el cual quedará así:

Prestación del Servicio: Los municipios o distritos son los responsables de la prestación del servicio de alumbrado público, el cual podrán prestar de manera directa, o a través de empresas de servicios públicos domiciliarios u otros prestadores del servicio de alumbrado público que demuestren idoneidad en la prestación del mismo, con el fin de lograr un costo financiero y energético responsable.

Colectivo Ciudadano por la Defensa del Patrimonio Público de Energía



¿QUE PUEDE ESTAR PASANDO?

Datos tomados de CODENSA y EMCALI en Competencia Abierta

Operación Mantenimiento y Reposición 3 años	BOGOTÁ CODENSA	CALI EMCALI	PARTICIPACIÓN Municipio de Cali
Total Luminarias	489 MIL - 500 MIL	150 MIL - 165 MIL	30%
Luminarias Competencia Abierta	467000	30096	8%
Costo Directo	\$ 32.500.000.000	\$ 19.000.000.000	58%
ARJ 35%	\$ 11.375.000.000	\$ 6.650.000.000	58%
TOTAL	\$ 43.875.000.000	\$ 25.650.000.000	58%
Luminarias	162.333	13.032	8%
Telegestión	SI	NO	
Georreferenciación	SI	NO	
Suministro Luminarias	NO	ND	
Valor por Luminaria	\$ 270.277	\$ 1.968.232	728%

Colectivo Ciudadano por la Defensa del Patrimonio Público de Energía



¿QUÉ ESTÁ PASANDO?

PROYECTO CAMBIO DE LUMINARIAS LED, AVENIDA DE LAS AMÉRICAS Y CRA PRIMERA. AÑO 2014 EN GOBIERNO DE RODRIGO GUERRERO

- COSTO DEL PROYECTO \$2.856 millones
- Luminaria LED Alta Calidad Duración 2 50.000 horas (11,6 años)
- DURACIÓN EN EL PROYECTO < n 4 AÑOS

SECTOR	Nº DE LUMINARIAS	VALOR DEL PROYECTO	COSTO POR LUMINARIA
AVENIDA DE LAS AMÉRICAS	700		
CARRERA PRIMERA	200	\$ 1.201.647	
TOTAL LUMINARIAS	900		

LO MISMO ESTÁ OCURRIENDO EN OTROS SECTORES DEBIDO A UNO DE LOS MOTIVOS COMO LA AVENIDA SEXTA, AVENIDA SEGUNDA NORTE, AVENIDA PASADILLO Y AVENIDA CIUDAD DE CALI.

Colectivo Ciudadano por la Defensa del Patrimonio Público de Energía



¿QUÉ ESTÁ PASANDO?

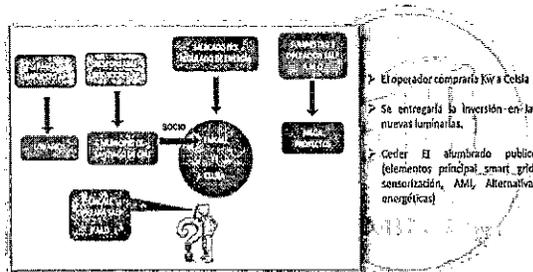
Costos en el Mercado de LUMINARIAS LED
 Alta Calidad Duración 2 50.000 horas (11,6 años)

Luminaria Led Bakery Led \$14.500 Hoyosolite Co.	Luminaria Led Alumina Led \$23.800 Hoyosolite Co.	Luminaria Para Alumina Led \$22.000 Hoyosolite Co.
Lampas Luminaria \$14.500 Hoyosolite Co.	Luminaria Alumina Led \$18.000 Hoyosolite Co.	Alumina Para Alumina Led \$44.000 Hoyosolite Co.

Colectivo Ciudadano por la Defensa del Patrimonio Público de Energía



OTRO RIESGO
 En la Competencia abierta 900-CA-0114-2019



Colectivo Ciudadano por la Defensa del Patrimonio Público de Energía

ISO 9001:2015
 BUREAU VERITAS
 Certification



N° CO18.03305



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-581
LUNES 08 ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/33

SALTO AL ENTORNO DE LAS SMART CITIES ALUMBRADO PÚBLICO INTELIGENTE CON EMCALI PARA CALI



Colectivo Ciudadano por la Defensa del Patrimonio Público de Emcali

SMART GRID (Ciudades Inteligentes)

El desarrollo de un sistema de gestión de estas características plantea una serie de retos y desafíos:

- o Implementación de adecuada tecnología.
- o Nuevas soluciones y alianzas.
- o Integración y compatibilización de criterios con la normativa y especificaciones del mercado y con los de la industria de los sistemas de comunicación y el Internet de las Cosas.
- o Modelo basado en altos estándares de fiabilidad y calidad

Colectivo Ciudadano por la Defensa del Patrimonio Público de Emcali

EMCALI TELECOMUNICACIONES SMART GRID (Ciudades Inteligentes)

- ✓ Redes de Campo para Multiservicios
- ✓ La importancia de una plataforma

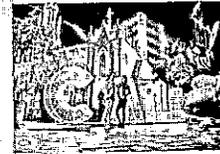


Alumbrado Inteligente como Tendencia a nivel mundial

Colectivo Ciudadano por la Defensa del Patrimonio Público de Emcali

EMCALI TELECOMUNICACIONES SMART GRID (Ciudades Inteligentes)

Emcali al ser una multiservicios y operar en los ámbitos del sector tanto eléctrico, como en el de las telecomunicaciones, tiene gran parte del camino adelantado. Se requiere una política de avanzada por parte de la alta dirección de la empresa, en cabeza de un Alcalde que visione a Cali con el liderazgo que la sociedad moderna exige.



Colectivo Ciudadano por la Defensa del Patrimonio Público de Emcali

Alumbrado Inteligente El caso de Cali Beneficios en consumo de energía

PROYECCIÓN DE AHORROS MENSUALES

Facturación Actual Promedio por Consumo de Energía	\$	5.071.496.081
Ahorro de energía por cambio a LED	50%	\$ 2.535.748.041
Facturación LED por consumo de Energía	\$	2.535.748.041
Ahorro de energía por adopción de Smart Grid	50%	\$ 507.149.508
Facturación Final LED + SmartGrid por consumo de Energía	\$	2.028.598.433

Colectivo Ciudadano por la Defensa del Patrimonio Público de Emcali

Alumbrado Inteligente El caso de Cali Beneficios Operacionales

- ✓ No más inspecciones nocturnas para detectar fallas
- ✓ No más manejo de inventario en documentos físicos, mapas, hojas de mantenimiento, etc.
- ✓ No más consumo innecesario de energía en horas o situaciones que no lo requieran
- ✓ No más facturación de energía basada en estimados

Colectivo Ciudadano por la Defensa del Patrimonio Público de Emcali

Alumbrado Inteligente El caso de Cali Otros Beneficios

- ✓ Luminaria Solar con Sistema Integrado: No requiere cableado, Cero consumo de energía, Cero Mantenimiento, sólo requiere limpieza del panel de forma periódica.
- ✓ Sistema Integrado: Panel mono cristalino de alta eficiencia, batería de Litium PO4, controlador, módulo LED, todo en una sola unidad Fácil y rápida instalación Cali cuenta con sitios de fácil captación solar.
- ✓ Uso de la Infraestructura de postes actual.
- ✓ Sistema de Tele gestión.
- ✓ Vida útil: Panel Solar 25 años; Batería 10 años o más; Controlador 10 años o más; Módulo LED 11 AÑOS o más,
- ✓ Alta percepción de seguridad, cuando existan cortes del fluido eléctrico (el sector sigue con iluminación).

Colectivo Ciudadano por la Defensa del Patrimonio Público de Emcali

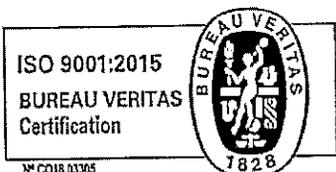
PROPUESTAS

Suspensión inmediata de la Competencia abierta 900-CA-0114-2019 para la operación, mantenimiento y reposición del SALP.

Suspensión inmediata de la Competencia abierta 900-CS-0671-2018 para el suministro de Luminarias del SALP.

EMCALI EICE-ESP Asume la Operación, Mantenimiento, Reposición del SALP.

Colectivo Ciudadano por la Defensa del Patrimonio Público de Emcali





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-581
LUNES 08 ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/33

PROPUESTAS Defendiendo Empresa

Aplicación del régimen normativo para la prestación del Servicio de Alumbrado Público, (Ley 97 de 1913, la Ley 84 de 1915 y las Leyes 80 de 1993, 142 y 143 de 1994, 1150 de 2007, el Decreto 2424 de 2006, Decreto 1073 de 2015 y Decreto 943 de 2018, el RETIE, el RETILAP y la regulación expedida por el Ministerio de Minas y Energía, la CREG).

Ejecución de un cupo del presupuesto de los excedentes del impuesto por Alumbrado Público para implementar un proyecto piloto con luminarias alimentadas con energías alternativas.

Disponer y Potenciar la infraestructura de la UENT de EMCALI EICE ESP con el fin de que utilice en función de las necesidades sociales SMART GRID.

Colectivo Ciudadano por la Defensa del Patrimonio Público de Emcali

PROPUESTAS Defendiendo Empresa

NO MÁS DIRECCIONAMIENTO ANTIOQUEÑO Y BOGOTANO EN LA OPERACIÓN DE NUESTRA CIUDAD

NO MÁS APALANCAMIENTO FINANCIERO INDISCRIMINADO AL SERVICIO DEL SECTOR PRIVADO Y EN DETRIMENTO DEL PATRIMONIO PÚBLICO DE LOS CALEÑOS

CONCEJO DE CALI, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE EMCALI DEFENDIENDO EL PATRIMONIO PÚBLICO Y NO LOS INTERESES DE PARTICULARES

GRACIAS POR LA IDENTIDAD CON EL PATRIMONIO PÚBLICO DE LOS CALEÑOS

Colectivo Ciudadano por la Defensa del Patrimonio Público de Emcali

EL PRESIDENTE: tiene la palabra JOSE ROOSEVELT LUGO-Presidente de USE.

JOSE ROOSEVELT LUGO-PRESIDENTE –USE

Procede a realizar la presentación el señor JOSE ROOSEVELT LUGO-PRESIDENTE–USE.

EL PRESIDENTE: tiene la palabra el Presidente de SINTRAEMCALI, DR. RICARDO LEÓN MUÑOZ.

Quiere el concejo escuchar al Presidente de SINTRAEMCALI, DR. RICARDO LEÓN MUÑOZ, no trajo saco... se abre la discusión...anuncio que va a cerrarse...queda cerrada... ¿lo aprueba la Plenaria?

(EL H.C. APRUEBA LO REFERIDO)

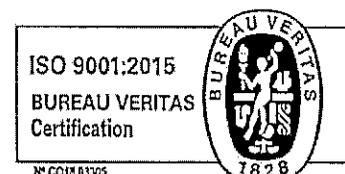
EL SECRETARIO: Ha sido lo ha querido, Señor Presidente.

DR. RICARDO LEÓN MUÑOZ- PRESIDENTE DE SINTRAEMCALI

Procede a realizar la presentación el señor RICARDO LEÓN MUÑOZ- PRESIDENTE DE SINTRAEMCALI.

EL PRESIDENTE: Concejal DIEGO SARDI.

H.C. DIEGO SARDI DE LIMA: Dr. RICARDO, si le di la percepción que no le había puesto cuidado, todo lo contrario. Le puede pedir opinión algunos de sus compañeros con los cuales me he estado reuniendo en repetidas ocasiones y no puedo estar más de acuerdo con usted, creo que la salvación de TELCO está en el alumbrado público. Le quiero decir que no solo estoy revisando las cifras que





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA Nº 21.2.1.1-581
LUNES 08 ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/33

ustedes a bien han pasado sino que estoy buscando información de otras ciudades del mundo para soportar lo que estamos diciendo.

DR. RICARDO LEÓN MUÑOZ- PRESIDENTE DE SINTRAEMCALI: Dr. SARDI de eso podemos dar fe porque en el último debate usted planteo que Empresas Municipales de Cali debía liderar todo este proceso. Sé que usted está bien informado pero algunos concejales tienen algunas imprecisiones y es importantísimo que conozcan que hoy el componente de telecomunicaciones puede garantizar el servicio del alumbrado inteligente a través de los servicios adicionales que puede prestar.

EL PRESIDENTE: PATRICIA, habíamos quedado que seguía el gerente. Tiene la palabra.

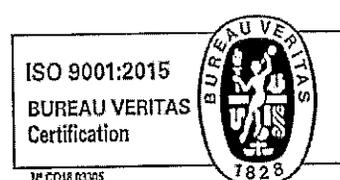
H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Dr. SARDI, para complementar un poco de lo que usted dice y yo tenía un invitado principal para el tema de alumbrado público inteligente, comparto con usted que ese un punto es un elemento prioritario para darle la vuelta a TELCO hoy es muy fácil y salvar no solo esta empresa sino toda la esta.

Quisiera plantear -Dr. SARDI-que escuchemos e invitemos-Presidente-al señor ARMANDO GUTIERREZ CASTRO, la importancia de tener una empresa multiservicios y de tener TELCO con nosotros-pública.

EL PRESIDENTE: la propuesta es continuemos con lo que estaba pendiente, salvo opinión de ustedes, -Dr. ROBERTO RODRIGUEZ- se le abra la participación al Dr. DIEGO SARDI DE LIMA, porque son 3 citaciones; posteriormente el gerente continua, la Dra. PATRICIA MOLINA... Dr. CARLOS PINILLA.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: De la presentación que hicieron los amigos del sindicato me quedan 2 o 3 dudas que no se si ellos me las pueden aclarar.

RICARDO, habla como un proyecto súper exitosos el cable submarino, y me gustaría que me dijera que tan exitoso es con cifras. Y segundo, es cierto que hay una buena cantidad de fibra óptica que nos da un poder significativo pero la última milla también es costosa y debe tenerse en cuenta, sería importante ver ese tema despacio porque efectivamente son preocupaciones. Y la 3ra es que con el Dr. ROBERTO en el 2016 se estableció que en esta actividades debe tenerse en cuenta a EMCALI-eso lo compartimos todos-pero también tenemos que darnos cuenta que





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

el propietario del alumbrado público es el municipio solo que estamos utilizando a EMCALI, esta situación debe tenerse en cuenta y parte del debate en la ciudad es quien es el que lidera los proceso de alumbrado público.

EL PRESIDENTE: conclusión Dr. PINILLA, escuchamos al gerente o RICARDO?

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: solicite si el señor RICARDO me explica lo exitoso del cable submarino entonces pasaríamos al gerente. Entonces no sé si pasamos al gerente.

EL PRESIDENTE: entonces, los ponentes. Dra. PATRICIA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: lo invito concejal PINILLA a que haga una proposición tal como debe de ser y yo estoy complemente segura que los compañeros de SINTRAEMCALI le traen todo lo que usted quiere.

EL PRESIDENTE: Dr. PINILLA.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: es que como RICARDO lo nombro como un proceso superéxitos, asumo que me lo puede explicar ahora. Si necesita otro tiempo lo hacemos después.

EL PRESIDENTE: confieso que con lo que planteo con el cable submarino yo quede...Dr. ROBERTO.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: solicito que continuemos con el debate con el Dr. GUSTAVO JARAMILLO.

EL PRESIDENTE: continúe el Dr. GUSTAVO JARAMILLO con su proposición Dr. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO. Tiene la palabra Dr. HENRY PELAEZ.

H.C. HERNY PELAEZ CIFUENTES: Las intervenciones generan ciertos interrogantes y posterior uno espera que se resuelvan en esta plenaria porque necesitamos cifras para tomar decisiones. Todos estamos de acuerdo que tenemos una gran oportunidad para EMCALI en el tema de TELCO- especialmente-, para sacar adelante toda esta unidad de negocios y fortalecer la empresa. Desde esta



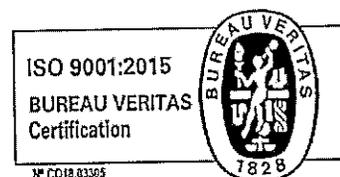
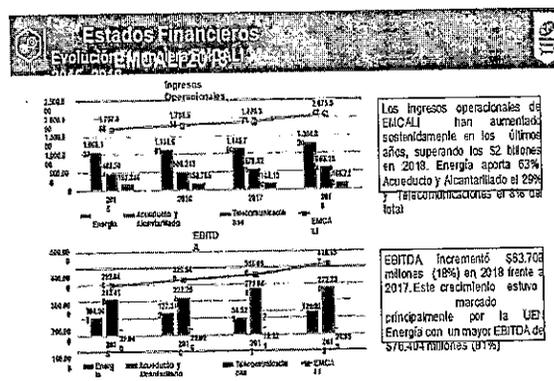
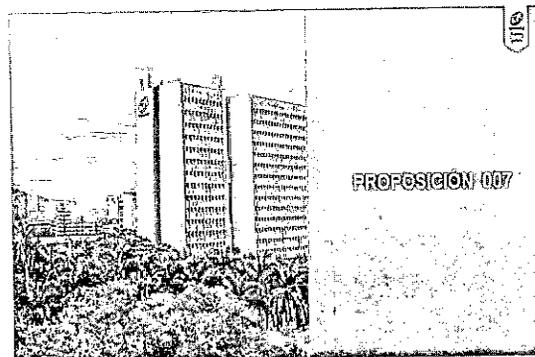
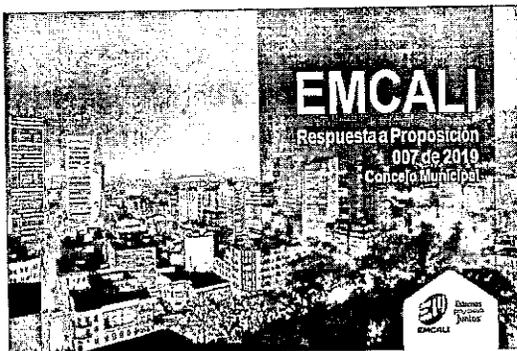
CONCEJO SANTIAGO DE CALI

curul me pronuncie fuertemente al respecto y lo vuelvo a sostener, si nosotros como EMCALI no somos capaces de sacar un proceso y tenemos que unirnos en esta labor, pero salen las preguntas y es: cómo vamos a operar de tal manera que el usuario al que le están cobrando impuesto del alumbrado público no tenga que pagar más. Porque las empresas son públicas en la medida que prestan un servicio eficiente, efectivo y a un buen costo. No podemos hablar de empresas publicas si los costos son más altos con ineficiencia y sin efectividad y en ese sentido debemos encuadrar a EMCALI para que nos diga cuales son los costos de la empresa, y ¿es capaz de asumir los costos que hoy día paga el alumbrado público? Y si no es capaz como reorganizamos la casa para que sea haga

EL PRESIDENTE: iniciamos Ingeniero Dr. GUSTAVO JARAMILLO con la citación generada y presentada por el Dr. ROBERTO RODRIGUEZ.

INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP –

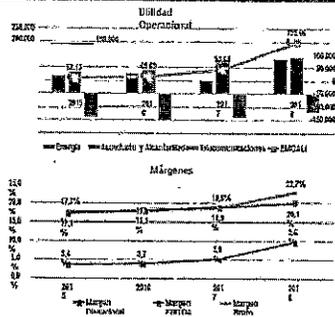
A continuación se anexa la presentación realizada por el Ingeniero GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP.





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Estados Financieros
 Evolución de la Utilidad Operacional



La Utilidad Operacional creció 810,66% (14%) en 2018. Los márgenes de Energía, Acueducto y Alcantarillado, y Telecomunicaciones obedecen a reducción de pérdidas en la gestión de compra y venta de energía.

Crecimiento sostenido año a año en margen bruto, operacional y EBITDA. Mayores márgenes obedecen a reducción de pérdidas en la gestión de compra y venta de energía.

Situación Financiera
 EMCALI

Indicador	2017 - 2018			% del ingreso		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ingresos	1.780.591.880	372.075.34	81.773	4,55%	195,57	10,40%
Energía	1.121.801.145	701.314.02	14.185	1,25%	150,31	19,82%
Acueducto y Alcantarillado	508.213.870	529.685.194	62.318	12,36%	34,665	8,10%
Telecomunicaciones	158.785.144	138.166.728	5.351	3,37%	2.592	1,80%
EBITDA	378.540.358	650.418.758	28.510	8,17%	163,708	17,50%
Energía	127.312.84	923.171.327	-32.388	-	78.404	83,22%
Acueducto y Alcantarillado	222.254.273	948.272.250	53.734	22,85%	-758	-0,30%
Telecomunicaciones	-23.026	-12.921	24.859	10,10%	-11.938	92,42%
Utilidad Operacional	65.630	81.035	199.060	27,40%	41,73	3,86%
Energía	77.124	51.429	132.283	-25,82%	80,765	156,89
Acueducto y Alcantarillado	91.482	133.788	137.382	42,33%	46,29	3,584

Margen EBITDA Comparativo
 Vs Empresas de la Región - Año 2017

		% EBITDA	
		2017	2018
ENERGIA			
EMCALI		8,3%	13,1%
EPM (consolidado)		31,7%	
CELSA		38,8%	
EPSA		37,7%	
ENSA (NETA)		22,8%	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		2017	2018
EMCALI		47,9%	45,0%
AGUAS DE BOGOTÁ		38,2%	
AMB BUCARAMANGA		51,2%	
AAA BARRANQUILLA		33,9%	
ACUACAR CARTAGENA		35,0%	
TELECOMUNICACIONES		2017	2018
EMCALI		-7,8%	-14,9%
TELEFÓNICA		32,3%	
CLARO		33,3%	
UNIE EPM		26,7%	
ETB		36,0%	

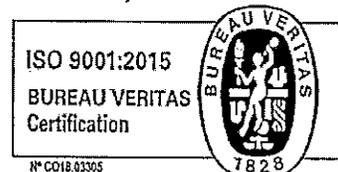
EL PRESIDENTE: Disculpe Ingeniero. Dr., SARDI DE LIMA, tiene un minuto.

H.C. DIEGO SARDI DE LIMA: Para entender el tema de editda de energía cuando uno mira el 2018, supongo- y es para una pregunta- que esa gran diferencia entre uno y otros es simplemente porque unos son generadores y los otros no?

INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP: básicamente si, honorable concejal, esa es la diferencia entre la competencia y nosotros.

EL PRESIDENTE: Dr. SARDI, ya...

H.C. DIEGO SARDI DE LIMA: usted me dio un minuto y llevo 10 segundos. Y en qué momento? ¿quien tomó la decisión en esta ciudad de salir del negocio de generación de energía?





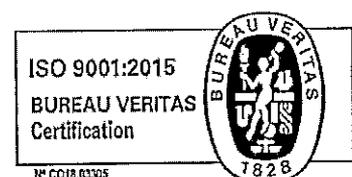
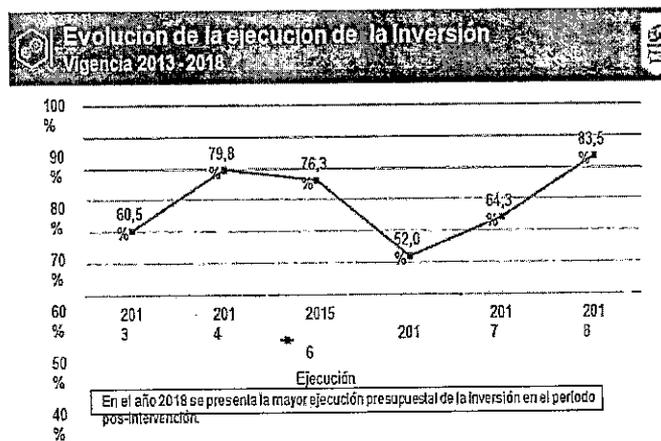
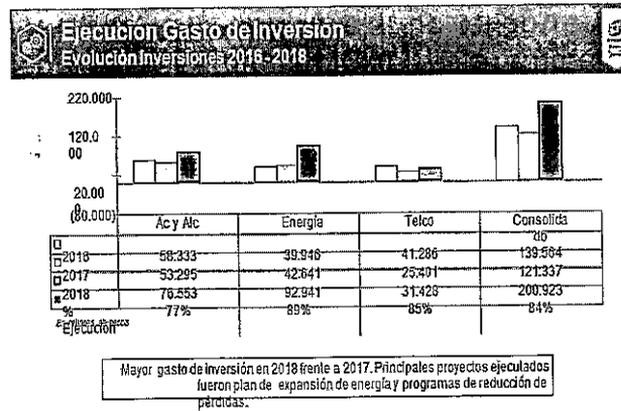
CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP: concejal no tengo respuesta a esa pregunta pero lo que sí le puedo decir es que EMCALI está emprendiendo dos proyectos claros para entrar fuerte en el negocio de generación de energía; un proyecto de techos solares y otro proyecto de granja solar que presentare más adelante en mi intervención.

Quería dejar este precedente, porque creo que usted en su intervención menciona de que amenazas se vienen a futuro para la empresa y que decisiones estratégicas se tiene que tomar hoy desde el punto de vista gerencial para no tener esas brechas que se presentan en esas gráficas.

NOTA:

El Ingeniero GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP. Continúa con su presentación.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Evolución de la deuda con la Nación Vigencia 2016-2019

Servicio a la Deuda	2016	2017	2018	2019	Total
Capital	29.713	41.980	58.578	14.644	144.915
Intereses	86.378	99.739	79.063	17.460	282.661
Total	116.092	141.719	137.641	32.104	427.576
Colmatación	2016	2017	2018	2019	Total
Recaudos	27.412	36.232	34.000	97.645	

Deuda al 31 de marzo de 2019	Saldo
Capital	581.207
Intereses Causados	10.704
Total	591.911

Concepto	Valor	Fuente
Aporte Nación	1.119,91	CONPES 3750 de 2013
	2	
Aporte Nación Adicional	239.474	CONPES 3858 de 2016
Total Aportes Nación	1.359,3	
Recaudos al 31/03/2019	97.645	Dirección de Tesorería

Al 31 de marzo de 2019 se han cancelado \$427.576 millones correspondientes a la deuda con la nación, discriminado así: \$144.915 de capital y \$282.661 de intereses.

En este mismo período, la nación ha devuelto a manera de colmatación \$97.645 millones, equivalente al capital de los años 2016, 2017 y parte del 2018.

El saldo de la deuda al 31 de marzo de 2019 es de \$591.207 millones de capital más \$10.704 millones de intereses causados desde la última fecha de pago.

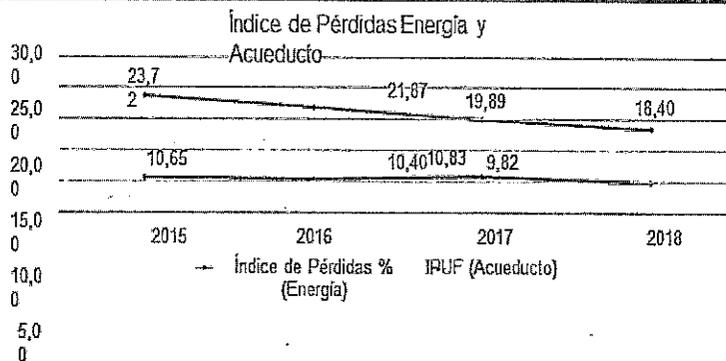
Según CONPES 3858 de 2016, la nación devolverá un total de \$1,36 billones al 2022. Teniendo en cuenta las

Proyectos CUR-Operativos - CONPES 3858 de 2016

No.	Proyecto	Viablez Financiera MWCT	Recor Nación
CUR No. 153 de 2016	Optimización para las cogerías de la Infraestructura existente de la FIAP Calveraviejo	\$	63.228.365.714
CUR No. 513 de 2016	Reformación No.1: Optimización del sistema de manejo y tratamiento de Efluentes de la FIAP Calveraviejo Fase I	\$	1.645.252.757
CUR No. 513 de 2016	Construcción nueva Trasa de aducción FIAP San Antonio	\$	34.154.311.853
CUR No. 091 de 2017	Formulación del Plan Maestro de Aducción y Alcantarillado de la ciudad de Cali	\$	30.599.423.894
CUR No. 612 de 2018	Optimización de Redes de Aducción en la ciudad de Cali	\$	8.450.022.282
CUR No. 018 de 2018	Construcción de un sistema de captación del río Cauca tipo Interoceánico de 6000 al municipio de Santiago de Cali	\$	24.825.169.328
Total			\$ 180.758.115.838

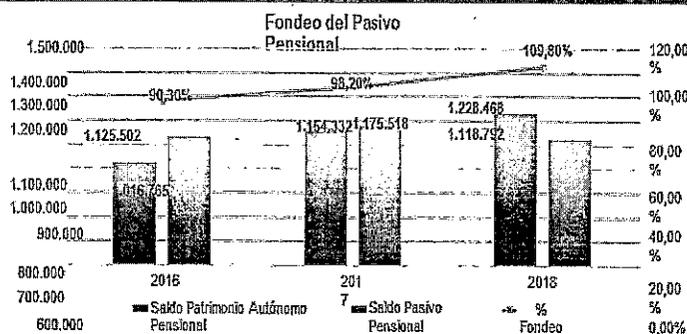
Fuente: CUR 153 de 2016, CUR 001 de 2016, CUR 012 y 018 de 2018.

Indicadores de Pérdidas de Energía y Acueducto Vigencia 2016-2018

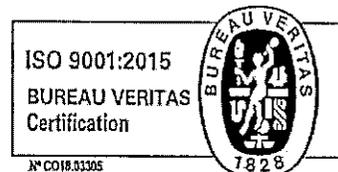


Las inversiones realizadas han permitido reducir los índices de pérdidas de energía (% pérdida energética) y de acueducto (IPUF) en los años recientes

Pasivo Pensional EMCALI Cobertura del Pasivo Pensional 2016-2018



Al 2018 se logró cobertura superior al 100% del pasivo pensional con el patrimonio autónomo administrado por Fiduciaria Bancolombia, garantizando el cumplimiento de las obligaciones con los pensionados



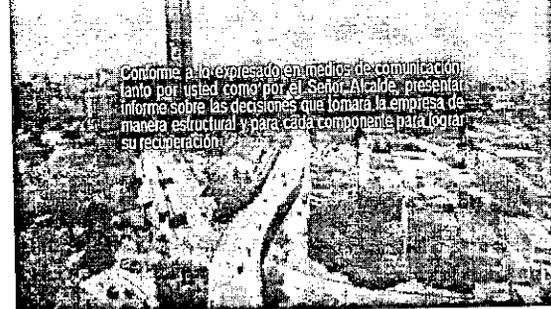


CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Calificación de Riesgo de Crédito Value & Risk Rating - Sociedad Calificadora de Riesgo

<p>Value & Risk Rating Sociedad Calificadora de Riesgo</p>	<p>EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.F. E.S.P.</p> <p>CALIFICACIÓN INICIAL</p> <p>Asesor: Juan Carlos Gómez, C.F. Fecha: 28 de marzo de 2019</p> <p>EMCALI obtuvo calificación BBB (Tabla B) y WR 3+ (Tres más) a su capacidad de pago de largo y corto plazo respectivamente.</p> <p>La calificación se ubica dentro del grado de Inversión que indica capacidad suficiente para el pago de capital e intereses de sus obligaciones, con liquidez y protección adecuadas.</p>
--	--

Punto 2



Decisiones estructurales en cada Unidad Estratégica de Negocio

Las decisiones de carácter estructural que ha adoptado EMCALI se encuentran plasmadas en el Plan Estratégico Corporativo 2018-2023, aprobado por Junta Directiva en mayo de 2018, cuyo objetivo es consolidar a EMCALI como la principal empresa pública multiservicios, con proyección macro - regional en el sur occidente colombiano, con base en principios de sostenibilidad, competitividad, responsabilidad social, eficiencia y gobernanza, con estándares internacionales.

Las transformaciones estratégicas para la empresa en el corto, mediano y largo plazo, giran en torno al abordaje de los aspectos críticos (focos) sobre los cuales se deben tomar decisiones y emprender acciones de carácter estratégico en la organización para lograr los objetivos del Plan. En tal sentido, a nivel Corporativo, para cumplir con la apuesta general de transformación y consolidación de EMCALI, las estrategias se deben enfocar en solucionar los focos. A fin de recuperar y fortalecer el rol de EMCALI como líder y motor del desarrollo de los territorios donde preste sus servicios, en armonía con el medio ambiente y la sociedad.

Decisiones estructurales en cada Unidad Estratégica de Negocio

Focos de transformación de EMCALI del nivel corporativo

- Cambio en el modelo de gobierno corporativo.
- Reconversión del modelo de negocio de TELCO.
- Evolución y desarrollo de mercados alineados con nuevas tendencias y tecnologías.
- Gestión y sostenibilidad financiera.
- Actualización estructura organizacional, planta de cargos, planta de personal y mapa operativo de procesos.
- Gestión humana y del conocimiento para mejorar la productividad laboral.
- Mejora los procesos de la organización y la articulación entre las UEN y las gerencias de soporte.
- Protección del medio ambiente.

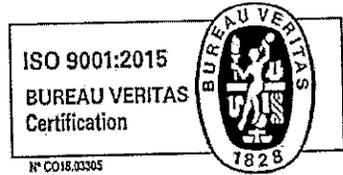


Gobierno corporativo

- Punto con todas las fuerzas y actores de la ciudad para que EMCALI tenga la libertad de tomar decisiones técnicas que sean convenientes para el desarrollo y sostenibilidad de la empresa.
- Transformación en el modelo de gestión y operación.
- Junta Directiva operando como un cuerpo colegiado encargado de dar soporte corporativo, mientras el Gerente es el administrador y ejecutor.
- Nuevo procedimiento para nombrar al Gerente, con acciones de fortalecimiento de temas especializados, y que la Junta Directiva tenga un papel más estratégico en dicha elección.
- Comités técnicos de apoyo a las gerencias. Sistema de pasarela con puntos clave que exige resultados y gestión a las responsabilidades.

DECISIONES ESTRUCTURALES

Unidad Estratégica de Negocios de Acueducto y Alcantarillado





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Gestión ambiental

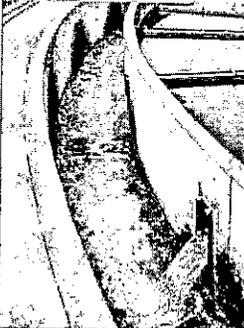


Acciones para la conservación de ecosistemas:

- Restauración de 240 hectáreas de cobertura.
- 10 mil árboles sembrados.
- 11 km. de ríos y quebradas conservados.

Formulación de los instrumentos de planificación que tiene relación con la gestión integral del recurso hídrico en el área de influencia.

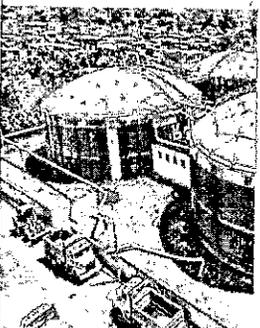
Captación de agua - FLOR



Construcción de pozo piloto para sistema de Filtración de lecho del río que garantiza proveer agua potable y prestación del servicio. El desarrollo del proyecto contempla:

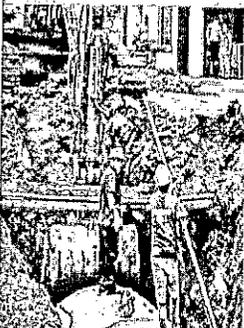
- Diseño con las especificaciones de construcción, incluyendo la conexión con la FIAP Puerto Nalario.
- Dimensionamiento del Pozo, Redal, de FLR y su conexión a la FIAP Puerto Nalario (estación de sujeción).
- Diseño finalización, estructura mecánica, eléctrica y contrapeso del Pozo.
- Construcción del Pozo Piloto y dea perímetros.
- Una vez construido se evaluará por un año y hasta a un estudio de factibilidad las necesidades de inversión, costo, unidades de turbiedad, calidad entre otros.

Saneamiento básico



- Modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), con mejoras en la infraestructura e intervención delegada para mantener capacidad de tratamiento de aguas residuales.
- Proceso para saneamiento del Canal Sur, identificación los vertimientos de aguas residuales en canales de aguas. Estudios, estudio y elaboración de diseños y ejecución de la obra.
- Estudio y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR SUR, desde su diseño, ejecución, puesta en marcha, operación y funcionamiento.
- Trabajo liderado por la Contraloría, con apoyo del gobierno nacional junto a de públicas y privadas para la recuperación del río Cauca.

Reposición de redes



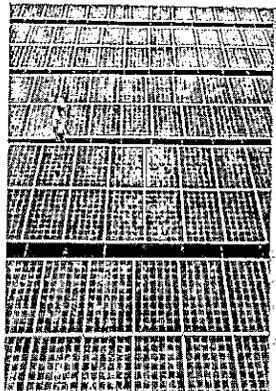
- Ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Acometidas:
- Estudio de análisis de oferta y demanda hídrica.
- Tratamiento y disposición de lodos en las plantas de agua potable.
- Formulación e implementación de las Planes de Seguridad del Agua.
- Optimización de la infraestructura de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento básico.
- Mantenimiento de la infraestructura de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento básico.
- Ejecución y seguimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
- Atenuación de molestias de la problemática ambiental e hídrica del canal sur.

DECISIONES ESTRUCTURALES



Unidad Estratégica de Negocio de Energía

Parque solar



- Primer proyecto de generación propio de EMCALI orientado al segmento de mercado mayorista.
- Se localizará en el lote 1446 de propiedad de EMCALI de 97 Hectáreas.
- Capacidad estimada de 70 MWp pico, cubre el 3% de la comercialización actual de EMCALI.
- EMCALI cuenta con la capacidad financiera para absorber el 100% de los beneficios tributarios. El proyecto se encuentra registrado en la UPME en una primera fase de 19.9 MWp.

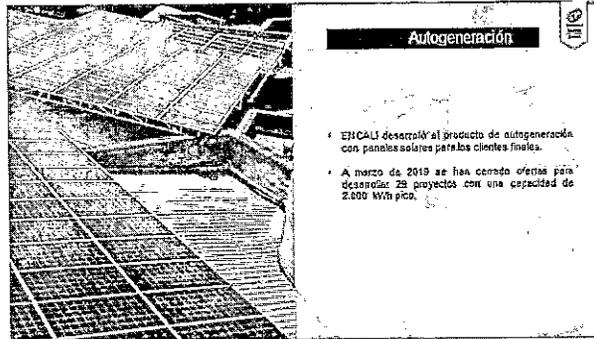




CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-581
LUNES 08 ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

21/33



EL PRESIDENTE: Un momento gerente, el Dr., DIEGO SARDI DE LIMA, tiene una inquietud.

H.C. DIEGO SARDI DE LIMA: en este tema de autogeneración que es muy importante; a usted ya le salieron una cantidad de competencias privadas ¿estamos preparados para que no nos pase lo mismo que TELCO? que dentro de 3 o 4 años tengamos al gerente de turno diciendo que no pudimos hacer autogeneración porque no podemos competir con los privados o como vamos a prepararnos ante esa situación?- que ya es una realidad.

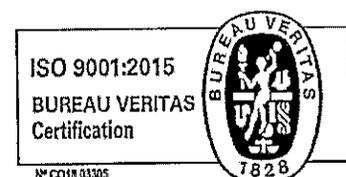
INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP: concejal SARDI esa pregunta es muy importante...

EL PRESIDENTE: excúseme gerente, tiene la palabra el DR. CARLOS PINILLA.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: quiero complementar lo que pregunta el Dr. SARDI es: si las personas y los hogares pueden ya tomar esa decisión de manera independiente y comenzar a ofrecerle el tema.

Si yo como persona natural tengo la posibilidad de hacer la inversión en el tema de los paneles que pasa? Ya EMCALI se compromete a ponerme o yo puedo poner el medidor bidireccional lo puedo hacer de mi cuenta y puedo tener la venta de mis excedentes de acuerdo con el comportamiento de la luminosidad de la ciudad? O eso es una dificultad que se va a poner y termina la gente haciendo esta inversión vendiéndole a otras empresas.

EL PRESIDENTE: Dr. ENRIQUE.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-581
LUNES 08 ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

22/33

H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ: la pregunta puntual en ese caso es: si yo he sido autónomamente colocar mi techo solar para yo autoabastecerme no necesitaría la autorización de empresas municipales, necesitaría autorización en el caso de que me sobre la energía para vender e incorporarla a la red?

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el gerente de EMCALI.

INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP: respecto a lo que menciona el concejal SARDI, evidentemente el negocio está cambiando en años esto no será un negocio sino enfocado al servicio y en ese orden de ideas EMCALI está trabajando porque esto ya va a migrar de ser una provisión de un insumo como para convertirse en un servicio integral de generación de energía.

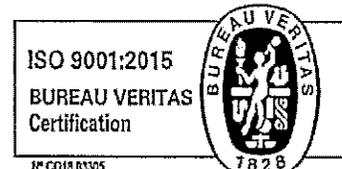
Respecto de la consulta del concejal PINILLA y GOMEZ, la resolución No. 030 del año 2018, regula claramente cómo debe hacerse y evidentemente el usuario es pedir un punto de conexión al operador de red -que es EMCALI-y si llega a tener excedentes su generación los puede entregar a la red y el operador de red tiene la obligación de comprarle estos excedentes.

EL PRESIDENTE: el Dr. CARLOS ARIAS me está pidiendo el uso de la palabra.

H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA: gerente sobre ese tema es que el gran problema hoy es que quienes producen esa energía tiene como almacenarla pero esas baterías no son lo suficientemente robustas, sin embargo este tipo tecnología no es económica es costosa y pueden acceder a ella los que tiene recursos para poder instalar esos paneles en sus casas y terminan financiando vía subsidio a los sectores populares con ello se puede ir generando una desfinanciación en materia de subsidio para los sectores populares; esto me resulta importante que EMCALI nos pueda mostrar a nosotros como junta directiva del municipio que ruta o que han pensado para ponerse al frente de este riesgo potencial que tiene energía hoy.

EL PRESIDENTE: Dr. SARDI, por favor.

H.C. DIEGO SARDI DE LIMA: gerente oyendo acerca de la autogeneración de los techos que se hace en los hogares, no se puede vender sino solamente al operador de red... pero existe una probabilidad por pequeña que ella sea que EMCALI pierda la exclusividad del manejo redes de EMCALI, ¿existe por mínima que sea?





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Y mi última intervención gerente: ¿estamos pensando en comprar redes? En este plan de salvación de EMCALI no estoy viendo ninguna parte que se esté pensando en invertir así sea en compañía con alguien en redes de trasmisión y en esto están pensado los paisas como una oportunidad con respecto a ELECTROCARIBE, ellos piensan en la generación solar en todos los techos de la costa adueñándose de las redes para poder comprar esos excedentes.

EL PRESIDENTE: Dr. ENRIQUE.

H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ: la pregunta es de claridad con respecto a la que hizo el Dr. DIEGO SARDI: a través de las TICS está autorizado el uso de la infraestructura para los operadores de telecomunicaciones, ¿esa misma normatividad existe hoy en día para el tema de la energía?... o aún no se ha dado a nivel de congreso de la república.

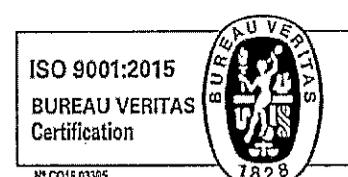
EL PRESIDENTE: continúe gerente.- Dr. PINILLA.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: señor gerente, quiero insistir en el tema de la instalación en una vivienda de paneles solares... ese contador que debe ser de doble vía eso está ya definido o habrá que esperar a que salga la regulación y terminamos como los contadores de energía de las casas... Esto lo digo porque entonces se necesitaría inversionistas en ese sentido...EMCALI me puede facilitar un contador o me toca buscarlo en el mercado o llevarlo algún.

EL PRESIDENTE: adelante gerente, continúe

INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP: me permito darle respuesta al concejal ARIAS y ahí respondo la del concejal PINILLA. En estos momentos tenemos un proyecto piloto en Potrerogrande de 15 techos solares con medidores bidireccionales, estos si están en el mercado y los pone EMCALI lo que se busca es estructurar bien un proyecto de subsidios a los estratos bajos donde de alguna forma se le proponga al gobierno nacional que destine recursos enfocados a eso. Hay casos donde el consumo de energía se ha reducido de 130 mil a 50 mil pesos.

Respecto a lo que pregunto el concejal SARDI el negocio de generación es un negocio oscilante... Lo que usted dice es cierto, las grandes empresas le están apuntando a comprar redes y hacer operadores de red de más usuarios, esa es la tendencia en el sector de energía.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Usted me pregunta respecto si hay algún riesgo que en la ciudad de Cali pueda pasar que nos quiten las redes, le pido que me de 5 o 6 diapositivas más donde voy a mencionar puntualmente ese tema.

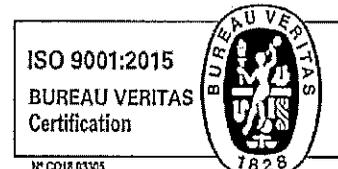
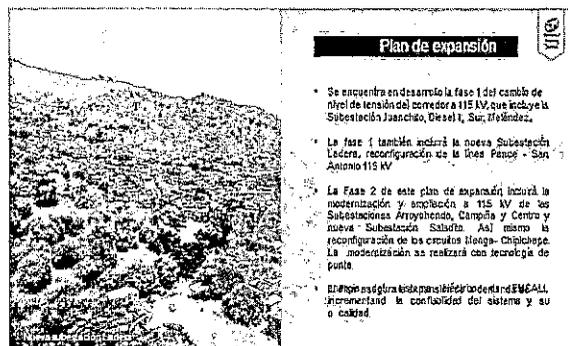
EMCALI no compra redes por 2 variables importantes: la primera es porque no obstante la nación le devuelva la deuda a EMCALI, EMCALI tiene una intervención relativa por el gobierno nacional respecto a que cada vez que EMCALI vaya hacer una inversión tiene que tener una aprobación del ministerio de hacienda para poderlo hacer. En este momento no hemos podido iniciar el proyecto de la granja solar por cuanto no ha contestado favorablemente el ministerio de hacienda, que podamos adelantar ese proyecto no obstante haya un exista un privado que construya el proyecto, aporte el recurso y le entregue los activos a EMCALI.

Por otro lado concejal SARDI usted sabe que EMCALI ha venido repuntando de una situación financiera en donde no le permite tener un capital importante para hacer este tipo de inversiones y en este momento de alguna forma tenemos unas priorizaciones en la gestión de activos propios en la empresa que requieren un inversión importante para poder de alguna forma garantizar la operatividad en el corto y mediano plazo , si no se hacen esas inversiones en los activos de EMCALI, la empresa podría estar en un mediano plazo en un riesgo de prestar una operación.

Contestando las inquietudes del concejal GOMEZ, respecto si existe el riesgo en energía del tema de uso de infraestructura respecto a otros operadores a nivel nacional está muy regulado el tema de la duplicidad en redes por cuanto quien termina pagando esa duplicidad final es el usuario. De alguna forma la CREC ha regulado mucho o ha evitando mediante las fronteras de red ese paralelismo en redes que de alguna forma se le termina cargando al usuario y termina pagando dobles redes en un mismo tramo.

Nota:

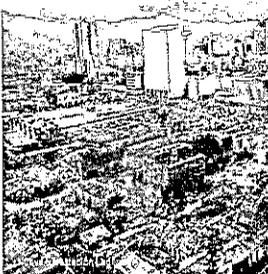
El INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP continúa con la exposición de su tema.





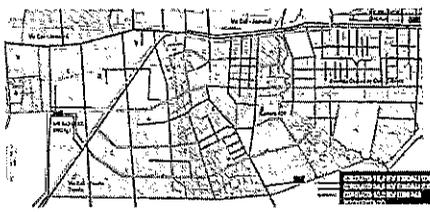
CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Subestaciones Centro I y II



- Modernización de la subestación Centro I, mejora la calidad y confiabilidad del suministro de energía a las clientes residenciales y comerciales de la Zona Centro Años 2022 y 2023.
- Construcción, en el mismo periodo, de la nueva subestación Centro II para apoyar la subestación Centro I y atender la demanda de los planes parroquiales: El Calvario, Suror, San Pascual, Ciudadela de la Justicia.

Construcción Circuitos de media tensión Subestación Alfárez I



Proyecto Expansión del SGA, Inversión Circuitos de 0.2 kV Zona Sur

Garantiza atención de la demanda de energía en la Zona Sur

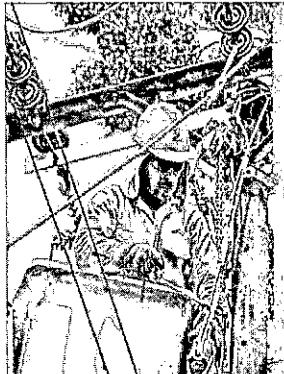
La inversión proyectada es de USD 1.200 millones

Gestión de activos



- Desarrollo del sistema de gestión de activos de acuerdo con lo estipulado por la CREG.
- Maximiza la vida útil de los activos para ofrecer mayor eficiencia y mejorar niveles de satisfacción de usuarios.

Fortalecimiento de la calidad del servicio



EMCALI deberá realizar las siguientes inversiones que serán reconocidas en la tarifa de energía, según estudio de costos presentado a la CREG, para 2023:

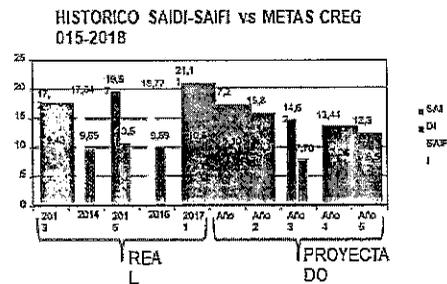
- Revisión de los transformadores de distribución subterráneos.
- Instalación de equipos de flexibilidad, reconexiones al menos dos en todos los 155 circuitos de distribución y caja de manobra en las redes subterráneas.
- Instalar 407 km de cable aerotendido (aerolíneas) de tramo de red con valor aproximado de 50 mil millones.
- A febrero 2019 se instalaron 33 km de tramo de red en 29 sectores. Para todo el año, se proyectan instalar 85 km de tramo de red.

Indicador de calidad SAIDI y SAIFI - Metas EMCALI

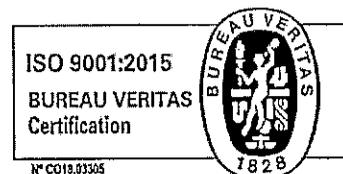
Nuevas metas regulatorias establecidas en la res. CREG 015 de 2018 que rigen a partir de enero de 2019.

METAS CREG 015 2018

Año	% de cumplimiento referencial	SAIDI (horas)	SAIFI (averc)
Año 2017	0%	18,77	9,89
Año 1: 2019	3%	17,27	9,10
Año 2: 2020	15%	15,88	8,37
Año 3: 2021	22%	14,82	7,70
Año 4: 2022	28%	13,45	7,09
Año 5: 2023	34%	12,37	6,52



EL PRESIDENTE: La idea es ser concreto. Dr. SARDI.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

H.C. DIEGO SARDI DE LIMA: para entender este tema, es simplemente multiplicar o una operación aritmética pues no vamos a cumplir, entonces ¿que estamos haciendo para cumplir?

INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP: concejal como lo mencione anteriormente...

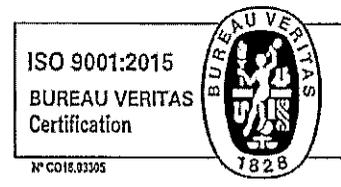
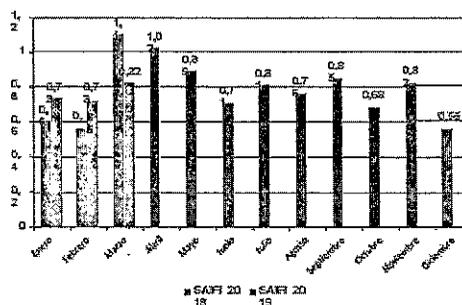
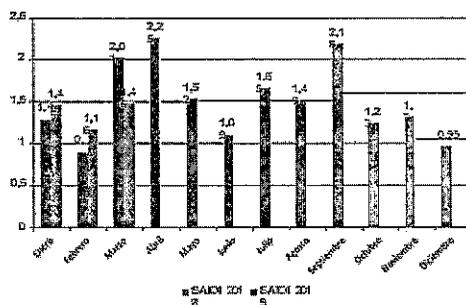
EL PRESIDENTE: gerente, un momento. Dra. PATRICIA. Esperamos terminar la proposición No. 007 que es la del Dr. ROBERTO, y continuaríamos con las demás proposiciones pendientes de los otros concejales. Continúe gerente.

INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP: concejal como usted lo menciona hay que hacer inversión en las redes eso le pega directamente a la frecuencia y a la duración, en la inversión que se haga en las redes y tenemos que gestionar los procesos operativos en la empresa para permitir una mayor eficiencia en la atención de estos daños con el fin de que estos indicadores puedan ser cumplidos.

Nota:

EL INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP continúa con la exposición de su tema.

Indicadores del Servicio SAI D y SAI F años 2018/19





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-581
LUNES 08 ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

27/33

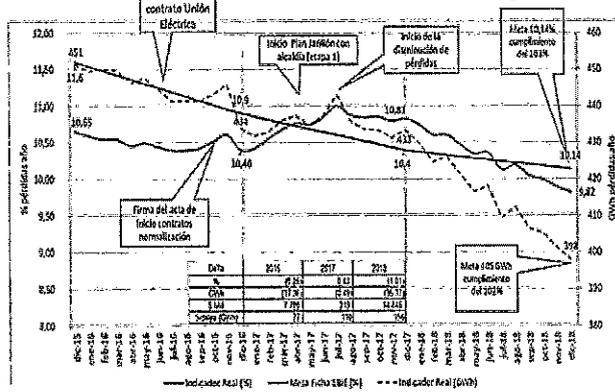
Impacto si no se cumplen indicadores SAIDI- SAIFI

PENALIZACIÓN POR NO CUMPLIR CON LOS INDICADORES DE CALIDAD SDL

Indicador Tipo	Incentivo Max (Millones)	Incentivo Mínimo (Millones)	Penalización Si somos iguales
			SAIDI=17.16 al 2017 SAIFI=18.77
SAIDI	Fijo	2,324	(2,324)
	Variable	2,324	(234)
	Total	4,647	(2,558)
SAIFI	Fijo	2,324	(2,324)
	Variable	2,324	(253)
	Total	4,647	(2,577)
	SAIFI		
Gran Total	9,295	5,119	(5,135)

Reducción pérdidas energía 2016-2018

1. Indicador de Pérdidas energético 2016-2018

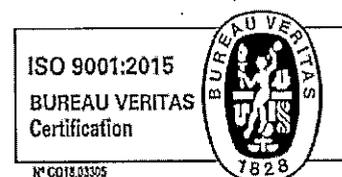


Compra de energía

El cumplimiento para cada mercado en los próximos años es:

Cobertura en el mercado regulado:
 Año 2020 del 95% en promedio año
 2021, 70%,
 2022, 75%,
 2023, 48%,
 2024, 40%.

Cobertura mercado no regulado (grandes clientes):
 2020 la cobertura en promedio es del 85% de la demanda esperada.
 2021 a 2024, cubriera aproximadamente el 50% de la demanda.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-581
LUNES 08 ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

28/33

EL PRESIDENTE: Dr. PINILLA.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: antes de pasar a comunicaciones yo quisiera... me preocupa como, CELSIA está entrando de manera violenta acá muchas de las clínicas que conozco esta con ella...que pasa con el departamento de mercadeo de nosotros si una de las preocupaciones de nosotros era que las estampillas.

EL PRESIDENTE: Dr. JACOBO NADER.

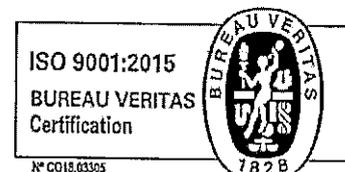
H.C. JACOBO NADER CEBALLOS: quería preguntar a cómo va a salir el kilovatio generado por la granja, si se tiene estipulado ya el precio y cuanto nos está costando a nosotros el kilovatio.

Esta pregunta la hago porque en todas las presentaciones vi que hay que hacer inversiones y note que faltan recursos: reposición de alcantarillado, compra de redes, entonces la pregunta es: que tan rentable es la granja que se está pensando si estamos falentes o si nos pueden multar

EL PRESIDENTE: continúe gerente.

INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP: con respecto a lo que menciona el Dr. PINILLA, en la ciudad de Cali hay 19 comercializadores de energía en este momento y de alguna forma un elemento que esta "perjudicando" a EMCALI y que hemos estado atacando desde la gerencia general es un componente que se denomina las ADDS es como un grupo de operadores de red por regiones...este proyecto de las ADDS busca es un equilibrio entre los usuarios y que los que están en poblaciones rurales alejadas de los centros urbanos no tengan que pagar más energía que los otros usuarios.

Con respeto a lo que menciona JACOBO, la granja no le va a costar a EMCALI es un proyecto que se va hacer por medio de una competencia abierta con empresas expertas en desarrollo solares, EMCALI adquiere es todo el beneficio tributario por tener ese proyecto en sus activos. Esto no es excluyente con las inversiones que tenga que hacer EMCALI en su red. No obstante puede ser un proyecto que suene pequeño el 19.9 megavatios hora podría ser el 1 o 2 % de la demanda de EMCALI en energía.





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Dr. PINILLA.

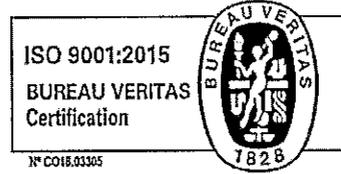
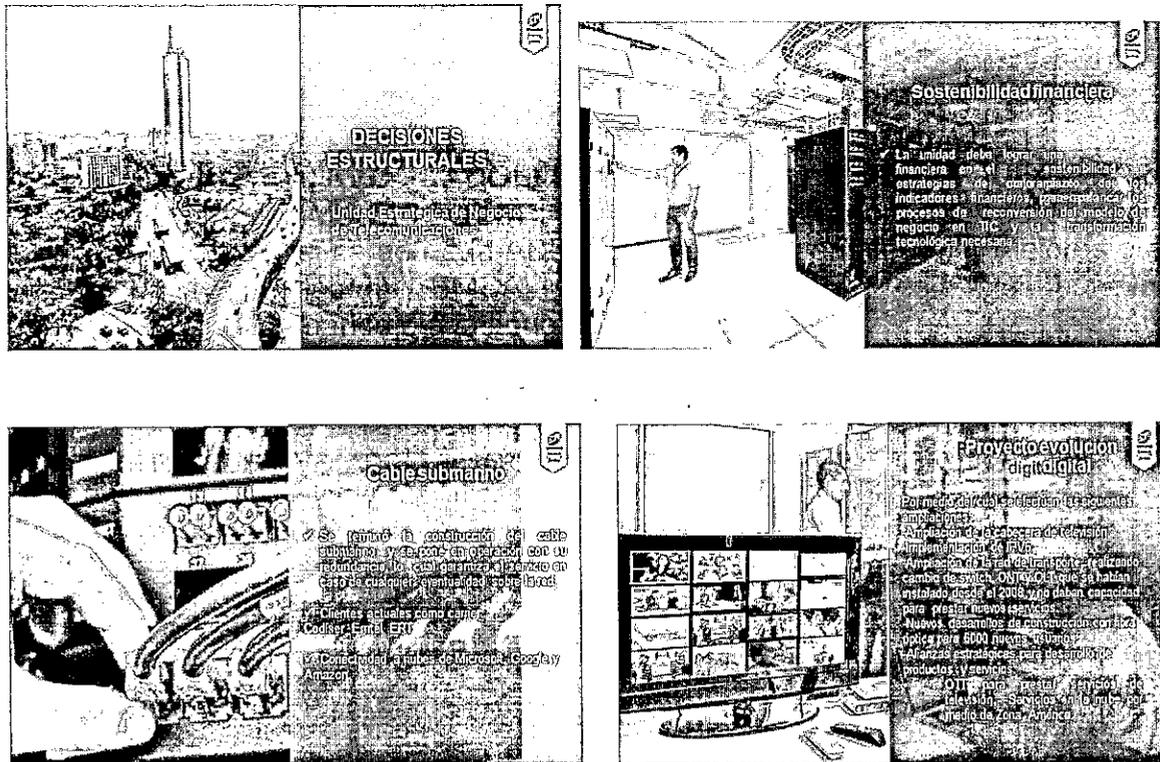
H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: discúlpeme gerente pero no le entendí porque a CELSIA si le queda fácil vender a estas empresas y a nosotros no.

EL PRESIDENTE: continúe gerente.

INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP: los costos de operadores de red al tener una incidencia positiva del cargo de la ADD obviamente le permite tener mejores precios que tiene EMCALI porque EMCALI debe si o si cobrar este plus para poder garantizarle a sus usuarios o a la zona este equilibrio.

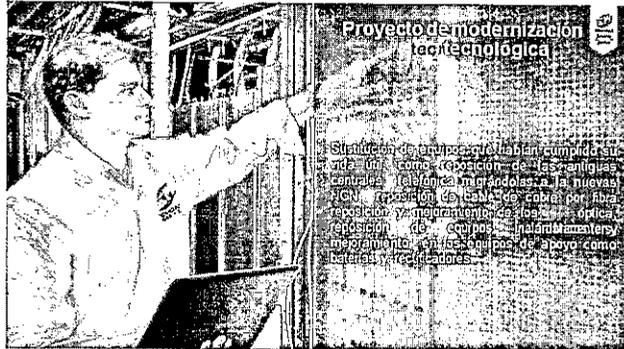
Nota:

El INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP continúa con la exposición de su tema.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI



EL PRESIDENTE: Un momento, gerente Dr. CARLOS PINILLA, tiene el uso de la palabra.

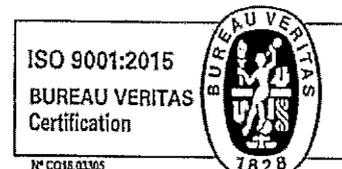
H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: vuelvo a insistir con el tema del cable submarino gerente, porque EMETEL, RT y CODISE asumo que usan 1 giga pero nosotros pagamos 80 gigas 30 millones de dólares entonces compramos una 1 giga en 30 millones y eso nos da ganancias?- Ahí tengo la duda Dr. JACOBO NADER-usted que es ingeniero. No sé si eso sea buen negocio.

EL PRESIDENTE: continúe gerente..

INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE -ESP: es cierto que EMCALI compro 80 gigas en este momento esos 3 proveedores de internet están consumiendo 20 gigas de las que se compraron el resto de la capacidad estamos usando en el proyecto de la RUA, tenemos 10 gigas dedicadas a Facebook y otros servicios que se están usando sin embargo para no entrar a debatir sobre el cable submarino en este momento de EMCALI por mega está cercano a 2 dólares y si EMCALI tuviese que comprar internet a los cables del pacifico abriría un costo cercano a los 7 o a los 8 dólares por mega.

Nota:

El INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE -ESP continúa con la exposición de su tema.

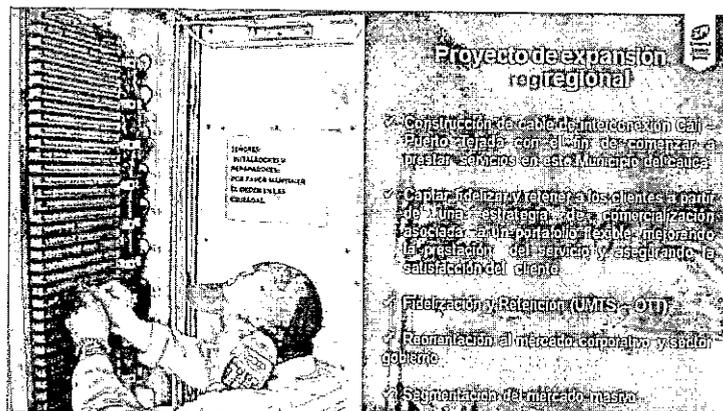




CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-581
LUNES 08 ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

31/33



EL PRESIDENTE: un momento, Dr. CARLOS HERNAN RODRIGUEZ y después del Dr. JACOBO.

H.C. CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO: gerente una inquietud: cuando ustedes contrataron a la Universidad del Valle y se hizo lo del plan estratégico corporativo que ya está aprobado por la junta directiva, ustedes dentro del plan de inversiones de la empresa como tal integraron o incluyeron dentro de este lo que hablamos acá del cable submarino, los proyectos de evolución digital, modernización tecnológica y expansión regional. Quiero saber cuánto le cuesta eso a la empresa y si hoy están los recursos adecuados para hacer todos estos objetivos que se plantearon dentro del plan estratégico.

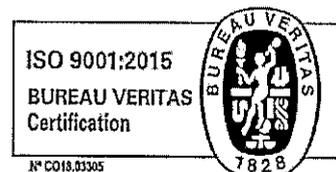
Cuanto le vale a las empresas municipales de Cali este plan estratégico para salvar el componente de telecomunicaciones.

EL PRESIDENTE: Dr. JACOBO NADER.

H.C. JACOBO NADER CEBALLOS: quería saber si ¿el nivel 3 en EMCALI tiene clientes?

EL PRESIDENTE: Dr. LUIS ENRIQUE GÓMEZ.

H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ: me gustaría que nos aclare acerca de una incongruencia cuando el Dr. PINILLA dice 1 giga de las 80, y usted está diciendo que 20 y 10 si yo hago la división quería decir que estamos entre el 37 y 40 % que se está haciendo de esa capacidad del cable submarino, me gustaría que se aclarara eso puntualmente.



N° C018.03305

7828



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: dejemos entonces, que el gerente concluya la idea y le dé respuesta a los concejales; recuerden que vamos hasta las 6:30 y continuaríamos con las proposiciones pendientes. Continúe gerente.

INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP: respecto a las inquietudes del concejal RODRIGUEZ, efectivamente se requiere una inversión importante hoy día EMCALI no tiene esos recursos para invertir, no tengo la cifra exacta al respecto pero según cálculos muy aproximados no creo que sea inferior a los 100 mil millones de pesos para invertir en la red de fibra óptica de la ciudad para poder prestar un buen servicio de internet a los caleños.

Frente al plan estratégico propone varios proyectos y la posibilidad de que EMCALI haga alianzas estratégicas para llevar a cabo todos esos proyectos. Hoy en día no tiene la capacidad rápida de respuesta para poder competirle a las grandes empresas que hoy tiene el liderazgo en el mercado.

Respecto a la inquietud de JACABO en este momento level tree si le está haciendo competencia a EMCALI y está teniendo una gestión agresiva de mercadeo.

Referente a la inquietud del concejal usamos en este momento toda la capacidad del cable vamos a optimizarla conforme a nuevos clientes y mercados pero hoy se están llevado 20 megas los 3 carrees que les estamos vendiendo el servicio.

EL PRESIDENTE: Dr. JACOBO NADER.

H.C. JACOBO NADER CEBALLOS: preguntaba esto porque en el acuerdo entre EMCALI y ellos que tuve la oportunidad en algún momento de leerlo, decía explícitamente que ellos si tenían la posibilidad de incurrir en el mercado donde esta EMCALI pero que si llegaban los dos a un cliente, EMCALI tenía la ventaja sobre el precio. ¿No sé si eso se modificó o no? ; Me refiero al acuerdo original.

EL PRESIDENTE: Dr. CARLOS PINILLA MALO

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: sobre el tema que el concejal hablo quién tiene la razón si es gerente o el concejal, le voy a pedir el favor si me hace llegar el contrato de cada uno de estos señores que han comprado para que el concejo se dé cuenta exactamente cuántos son los ingresos que está recibiendo EMCALI por la venta de esas 20 gigas para estar más tranquilos.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-581
LUNES 08 ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

33/33

EL PRESIDENTE: adelante gerente.

INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP: con mucho gusto concejal le hacemos llegar la copia de los contratos.

Respecto de la inquietud del concejal NADER, no hay un documento escrito que establezca las condiciones de negociación con un cliente final entre EMCALI y LEVEL TREE. Pero recordemos que ellos tampoco tienen una capacidad de infraestructura para atender todos los mercados pero si un nicho específico en los cuales lógicamente EMCALI es competencia de ellos.

Nota:

El INGENIERO GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ-GERENTE GENERAL DE EMCALI EICE –ESP antes de continuar con la exposición pregunta al Presidente si procedo o no con la presentación.

EL PRESIDENTE: Se levanta la sesión. Continuamos mañana a las 3:30 con la proposición No. 007 continuamos con el gerente.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "... se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 22 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

